

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 25 de febrero de 1977.-

Visto el presente expediente N° 210.586/77 y sus agregados del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación por el que se solicita autorización para efectuar un acto licitatorio con el objeto de adquirir drogas y materiales para laboratorio y consultorio destinados a satisfacer los pedidos oportunamente formulados por la Morgue Judicial y el Cuerpo Médico Forense; y teniendo en cuenta lo dispuesto por esta Corte Suprema en su Acordada N° 45/76,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación a convocar la licitación pertinente, conforme al pliego y cláusulas particulares obrantes a fs. 4/11 del expte. D.A.C. N° 210.546/77.-

2º) El importe aproximado de PESOS: TRES MILLONES NOVECIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS DIEZ (\$ 3.905.310,-) destinado a atender el gasto emergente de la licitación que se autoriza, deberá imputarse de la siguiente manera:

- \$ 103.000,-- a la Cuenta "Papel, Cartón e Impresos" (1-05-003-1-12-1210-205);
- \$ 3.673.510,-- a la Cuenta "Productos Químicos y Medicinales" (1-05-003-1-12-1210-206);
- \$ 8.160,-- a la Cuenta: "Cueros, Plásticos, Caucho y sus Manufacturas" (1-05-003-1-12-1210-208);

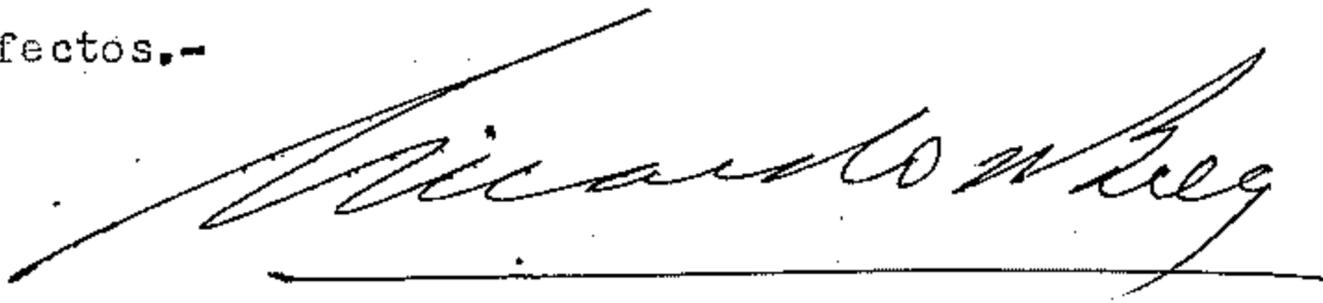
////////////////////////////////////

////////////////////////////////////

- \$ 30.640,-- a la Cuenta "Metales Comunes y sus Manufac  
turas" (1-05-003-1-12-1210-210); y

- \$ 90.000,-- a la Cuenta "Aparatos e Instrumentos" (1-  
05-003-5-51-5110-279) del Presupuesto Gene  
ral de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1977.-

3º) Regístrese y devuélvase a la citada Direc  
ción, a sus efectos.-



**RICARDO J. BREA**  
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA  
DE JUSTICIA DE LA NACION